

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

ACOMETIMIENTO DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD DEL CEIP JUAN DE LA COSA EN SANTOÑA ANTES DEL COMIENZO DEL CURSO ESCOLAR 2025-2026 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0268]

##### **Escrito inicial.**

##### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0268, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a acometimiento de las obras de reparación en materia de accesibilidad y seguridad del CEIP Juan de la Cosa en Santoña antes del comienzo del curso escolar 2025-2026 y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de mayo de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4300-0268]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

##### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

En la pasada legislatura la Consejería de Educación y Formación Profesional del Gobierno de Cantabria decidió ejecutar en el municipio de Santoña, una reforma integral del CEIP Juan de La Cosa en virtud de la cual se procedería a demoler de manera progresiva esta construcción de más de 60 años de antigüedad seguida de la construcción de nuevos edificios en el recinto educativo y bajo la premisa de no interrumpir la actividad docente durante el desarrollo de la construcción de los mismos.

Esta decisión venía avalada por el informe técnico emitido por la Oficina Técnica de la Consejería de Educación Y Formación Profesional del Gobierno de Cantabria de abril de 2022 que ante los diversos problemas que presentaba el edificio actual en materia de seguridad estructural, salubridad, habitabilidad, funcionalidad, accesibilidad y evacuación concluía la necesidad de acometer la renovación del centro mediante la demolición de los edificios existentes y la construcción de otros nuevos ajustados a las exigencias y necesidades de los centros escolares, solución que fue avalada por la Dirección del colegio y por el Ayuntamiento de Santoña.

En noviembre de 2023 la actual Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades varía el criterio establecido y descarta derribar los edificios y construir un centro nuevo optando por una profunda rehabilitación del Centro escolar.

A pesar de que el Gobierno consignó en el presupuesto del año 2024 una partida de 30.000 euros para abordar el Plan Director del Centro, con el fin de determinar el estado estructural de la instalación y las necesidades del mismo para la posterior licitación de la redacción del proyecto de remodelación, lo cierto es que ese proceso anunciado por el Consejero no solo no se ha cumplido sino que tampoco se han llevado a cabo las reformas y actuaciones más urgentes comprometidas por el Consejero hace un año y que tienen que ver con las condiciones de seguridad y accesibilidad del Centro que supuestamente iban a abordarse de manera conjunta y coordinada con el Ayuntamiento.

Los regionalistas venimos denunciado esta situación insostenible del centro educativo santoñés tanto a nivel municipal como a nivel autonómico sin que hasta el momento el Gobierno a través de la Consejería de Educación haya dado respuesta, tampoco en este año 2025, a los compromisos adquiridos con el colegio y la comunidad educativa para afrontar la remodelación integral del mismo y lo más prioritario, las obras más urgentes de reparación anunciadas.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a:

1. Acometer las obras de reparación más urgentes y necesarias en materia de accesibilidad y seguridad con el fin de que el Centro Educativo esté en perfectas condiciones antes del comienzo del próximo curso escolar 2025/2026.

2. Proceder en el plazo de dos meses a la licitación del proyecto de obra de rehabilitación integral y secuenciada del CEIP Juan de la Cosa de modo que la primera fase de esta obra comience antes de finalizar el presente año de a fin de contar a la mayor brevedad posible con un centro escolar acorde a las condiciones de seguridad, habitabilidad, accesibilidad, salubridad y funcionalidad exigible en la actualidad a los centros escolares.

En Santander, a 21 de mayo de 2025.

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista"